

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Veintisiete de Madrid

2813 Demanda 123/2008.

N.I.G.: 28079 4 0005157/2008

07410

N.º Autos: Demanda 123/2008.

Materia: Ordinario.

Demandante: Elena del Carmen Granja Abril.

Demandado: Latino Capital S.A.

Doña Elisa Cordero Díez, Secretario de lo Social número 27 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Elena del Carmen Granja Abril contra Latino Capital S.A., en reclamación por Ordinario, registrado con el n.º 123/2008 se ha acordado citar a Latino Capital S.A., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 30/03/09 a las 10:25 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 27 sito en Orense, N.º 22-1.º 28020-Madrid debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Latino Capital S.A., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, 2 de febrero de 2009.—La Secretario Judicial.